

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19830 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 468/2015, en el que figura como concursada KALFURS, S.L., CIF B20093597, NIG 20.05.2-15/006202, se ha dictado el 09.06.15 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 9 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150027902-1